



Diego Solorzano Deleón

Mapa conceptual

Materia: Legislación en los servicios

Grado y grupo: 8A

Comitán de Domínguez Chiapas a 12 de febrero 2021

Delito imprudente
Infracción del deber
de cuidado por
un nexo causal
o relación de causalidad.

Imprudencia leve se
define ordinariamente
por referencia al cuidado
exigible al hombre
medio.

La imprudencia grave
consiste en la omisión.

2.3 La Imprudencia Profesional

Mezger

Actúa imprudentemente
el que infringe un
deber de cuidado que
personalmente le imputa
y puede prever la
aparición de resultado.

De acuerdo con el esquema
neoclásico de la teoría
jurídica del delito se
define la imprudencia o
la culpa.

La infracción del deber de
cuidado.

La Previsibilidad.

Mediante el consentimiento el personal informa al paciente correctamente en calidad y en cantidad.

La mejor elección no siempre es la que prioriza a la salud sino la que prioriza el máximo bienestar.

También debe haber en el documento datos para el contacto de las personas responsables.

El documento debe tener fecha y firmas de las personas que van a participar.

2.2 Documento de consentimiento informado

En caso de no contar con ningún familiar el médico puede decidir.

Documento informativo donde se invita a la persona a participar en una investigación.

Información recabada durante dicho estudio puede ser utilizada por el o los investigadores.

Al aceptar y firmar los lineamientos que establece el consentimiento informado acepta a una persona a ser estudiado.

Se rigen como garantía a favor del usuario de los servicios que ofrecen.

Los Profesionales son titulares de derechos fundamentales o constitucionales.

El funcionario responde ante terceros.

2.1 Normas constitucionales administrativas y civiles de implicación en la ética profesional de enfermería.

Se considera responsable a un individuo, es susceptible de ser sancionado.

La iatrogenia se refiere al efecto dañino o perjudicial que resulta directa o indirectamente de la actividad diagnóstica o terapéutica del equipo de salud.

